



RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2023, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se hace público el nombre de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Ejecutiva de Agentes para la Protección de la Naturaleza.

Concluidas las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Ejecutiva de Agentes para la Protección de la Naturaleza, convocadas por Resolución de 5 de octubre de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios ("Boletín Oficial de Aragón", número 205, de 14 de octubre de 2020), y vista la propuesta del Tribunal, por la presente Resolución se hace público el nombre de las personas aspirantes que han superado el concurso-oposición, con la puntuación acumulada:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	TOTAL
ROYO	VILLACAMPA	SANTIAGO	88,250
LACUEVA	ARIÑO	RUBEN	86,600
HERRERO	GARCIA	FERNANDO	86,400
GARCIA	RIO	RODOLFO	86,000
VICENTE	DILOY	DAVID	84,000
BARRIO	DE PEDRO	F. JAVIER	83,500
GRACIA	SANCHEZ	JESUS PASCUAL	83,050
SILANO	MARTIN	JESUS	82,000
CARPI	LACHEN	DAVID	81,800
TENAS	PEREZ	ISAAC	80,650
ESPIER	ROIGE	JORGE	80,500
DIEGO	INAC	JUAN MANUEL	79,550
BERNAD	ORGILLES	MARIA BEGOÑA	77,700
TRIS	CASAJUS	MARIA CARMEN	76,900
MIÑANA	ARRIBAS	JUAN	76,850
CABRERO	RUFAS	JAVIER	74,950
BENEDE	PARRON	CARLOS JAVIER	74,900
ORTIZ	RUMI	MIGUEL ANGEL	73,950
ECHEZARRETA	GARCIA	DANIEL	73,600
GIL	BONO	JUAN MANUEL	71,500
LATORRE	JULIAN	MIGUEL	70,650
FOMBELLIDA	TORRE	JORGE	69,500

GOMEZ	BELENCOSO	LUIS MIGUEL	69,400
GONZALEZ	DOMINGO	LORENZO	68,400
PLATA	FERNANDEZ	MARGARITA	67,850
MIR	SABATE	ALBERTO	66,800
DURAN	CEREZA	OSCAR	64,850
MARTIN	ETXEBERRIA	JUAN JOSE	63,950
CAYUELA	LOPEZ	DAVID	63,150
MANERO	ARNAU	JORGE	62,700
LAZARO	PALACIOS	MIGUEL ANGEL	61,150
CAPORALE	MILLAN	NELIDA ISABEL	60,950
MARQUES	JARQUE	LUIS	60,850
LOZANO	GOMEZ	ALBERTO	59,950
IZAGUERRI	TELLA	JAVIER	58,400



En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 10 de la convocatoria, se declara la apertura de un plazo de 20 días naturales desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que las personas aspirantes aprobadas en el proceso selectivo aporten ante el Instituto Aragonés de Administración Pública los documentos acreditativos de los requisitos de admisibilidad exigidos en la convocatoria. Dentro del mismo plazo de veinte días naturales, las personas aprobadas en la oposición recibirán por notificación electrónica una citación para someterse al reconocimiento médico previo al ingreso, dando así cumplimiento a lo establecido en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Si dentro del plazo señalado, y salvo los casos de fuerza mayor, no se presentara la documentación exigida, o del examen de la misma se dedujera que alguna de las personas aspirantes carece de uno o varios de los requisitos señalados en la convocatoria, no podrán ser nombradas funcionarias o funcionarios en prácticas, quedando sin efecto todas las actuaciones en cuanto a ella se refieren, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 23 de junio de 2023.

**El Director General de la Función Pública
y Calidad de los Servicios,
ESTEBAN DEL RUSTE AGUILAR**